

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 30 NOV 2016

N° 230 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales Y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2014143	PRODUCTOS DE BELLEZA WALTHER SPA	SANTO DOMINGO 341, LOCAL 6	PRODUCTOS DE BELLEZA Y BISUTERÍA
2014144	VENTANAS PIRQUE LIMITADA	G. MAHLER 874	OFICINA ADMINISTRATIVA VENTA DE VENTANAS DE PVC
2014145	BRIMART SPA.	MELIPEUCO 273	OFICINA ADMINISTRATIVA VENTA DE INSUMOS, MÉDICOS Y VESTUARIO ESCOLAR

1.2. PATENTE PROFESIONAL

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001603	ARCKEN PONCE JONATHAN	SAN CARLOS 01603	CONSTRUCTOR CIVIL

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION DE PATENTE

N° ROL	RAZON SOCIAL	DOMICILIO NEGOCIO	GIROS
5003760	LARA FICA ROSA ESTELA	MUSA 02033	ALMACÉN CON EXPENDIO DE CECINAS, LÁCTEOS, PAN

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

